El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.***

CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-17-30-0736-24	
OBJETO:	Prestación de servicios de asesoría y orientación para la implementación de acciones que impulsen el desarrollo sostenible del ecoturismo en la zona 11 del municipio de envigado; incluyendo formación, evento de comercialización, orientadores turísticos con la adquisición de su respectiva dotación, difusión y promoción del manual de uso ambiental.

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 Acuerdo marco de precios

El Municipio de Envigado procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente **no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación**.

1.1.2 Perspectiva Regulatoria

Regulaciones de tributarias.

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°**. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.

Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.
Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

Regulaciones de mercado y de precios

[1]**ESTATUTO TRIBUTARIO.** Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título

A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

1.1.3 Perspectiva Económica

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

[2] División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

[1] https://estatuto.co/468
[2] http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

- **Sector primario o sector agropecuario**: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
 Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
 Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
 Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

[3] **El sector primario** es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

[3] https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJlVswQT

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

[4] El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo

[4] https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

[5] **El subsector de servicios profesionales** se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.
Este subsector terciario es uno de los que demandan mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

Componen el subsector de servicios profesionales, personas naturales y jurídicas. Estas últimas agremiadas en empresas limitadas, en sociedades por acciones simplificadas. Empresas del sector público que orientan a las demás empresas gubernamentales para el mejoramiento de planes y proyectos con énfasis al mejoramiento de la calidad de vida como el Dane, Confecamaras, Fenalco, Universidad Nacional.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

[6] **CÓMO ARRANCÓ LA ECONOMÍA COLOMBIANA EL 2023**

Cómo arrancó la economía colombiana el 2023

- Durante el cierre del 2022 y el inicio de 2023, la economía colombiana continuó desacelerándose. Esperamos que el crecimiento del PIB pase de 4,0% a/a en 4T22 a 2,2% a/a en 1T23.

[5] https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/
[6] https://investigaciones.corficolombiana.com/documents/38211/0/20230206%20.pdf/598ca60d-6ecc-2a66-d4a1-a179c7b7d940

- Nuestro indicador Nowcast, basado en información pública de alta frecuencia, estima que en diciembre y enero el ISE marcó un avance anual de 2,9% y 2,2%, respectivamente.
- En el arranque del 2023, las variables sectoriales apuntan a una desaceleración transversal de las ramas de actividad, concentrada en los sectores secundario y terciario.
- En vista de una desaceleración más pronunciada de lo anticipado, revisamos levemente a la baja nuestro pronóstico de crecimiento de 2022, de 8,0% a 7,9%, e incrementamos la probabilidad de contracciones trimestrales consecutivas en el 1S23. Esto llevaría el crecimiento a niveles cercanos al 1,0% para el año consolidado.

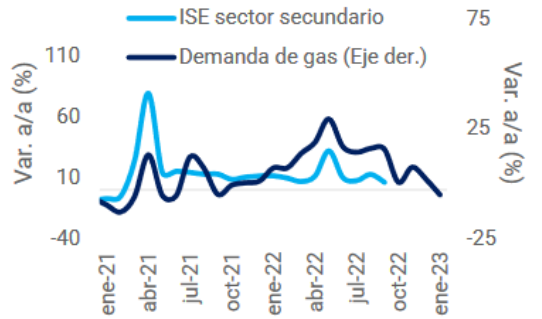
Durante el cierre del 2022 y el inicio del 2023, la economía colombiana acentuó las señales de desaceleración. En efecto, nuestro índice Nowcast, construido a partir de variables públicas de alta frecuencia, estima que el Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE continuó moderando su avance en diciembre y enero, marcando variaciones anuales de 2,9% y 2,2%, respectivamente. En consecuencia, revisamos el pronóstico de crecimiento del 4T22 y de todo 2022, a 4,0% (ant: 4,1%) y 7,9% (ant: 8,0%), respectivamente. Además, ajustamos a la baja nuestra perspectiva de 1T22 a 2,2% anual (ant: 2,7%) en vista de una pronunciada desaceleración en enero (Gráfico 1). De forma transversal, observamos un deterioro en todos los indicadores de actividad económica durante los últimos dos meses, especialmente los asociados con las actividades del sector secundario y terciario, lo que confirma nuestra expectativa de menor dinamismo para el 1T23.

(…) es de resaltar que nuestro índice se construye a partir de un Modelo de Factores Dinámicos (DFM)1, que fue la técnica más precisa dentro de una batería de modelos empleados para nowcasting2. Nuestra selección utilizó el error cuadrático medio de las proyecciones por fuera de la muestra hasta tres meses hacia adelante, lo que nos permitió concluir que el DFM no solamente vence al resto de los modelos, sino que además es más preciso que el consenso de analistas que responden la encuesta de expectativas del BanRep.

Como resultado, para diciembre y enero el indicador estima un crecimiento del ISE de 2,9% a/a y 2,2% a/a respectivamente. En línea con esto, el aumento anual del PIB sería de 4,0% para el 4T22 y de 2,2% para el 1T23, lo que implica contracciones trimestrales de 0,5% y 0,2%, respectivamente. Esta desaceleración encuentra sustento tanto por el lado de la oferta, en tanto la mayoría de los sectores continuarán moderando su avance, como por el lado de la demanda, pues el consumo seguirá perdiendo tracción por un menor gasto de los hogares y unas tasas de interés altas.

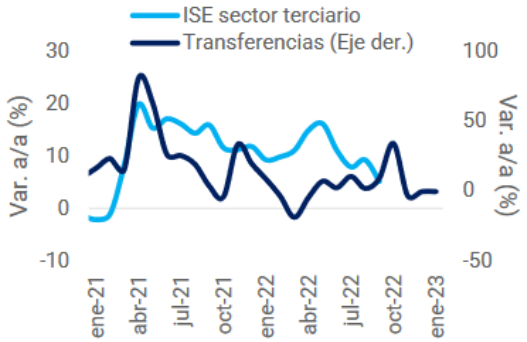
6 de febrero de 2023

Gráfico 2. ISE del sector secundario y demanda de gas



Fuente: DANE y Gestor del Mercado de Gas. Cálculos Corficolombiana.

Gráfico 3. ISE del sector terciario y transferencias de balanza cambiaria



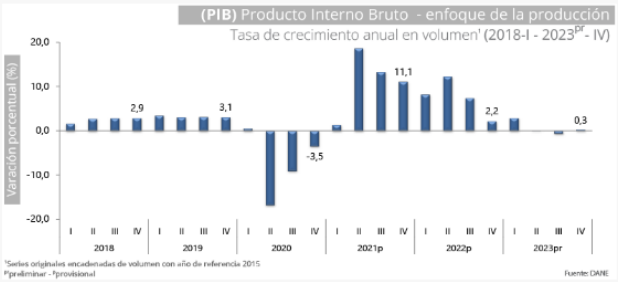
Fuente: DANE y BanRep. Cálculos Corficolombiana.

Una desaceleración transversal por el lado de la oferta en el inicio del 2023

Los datos sectoriales muestran una desaceleración transversal en la mayoría de las ramas de actividad en enero, especialmente en el sector terciario y secundario. Buena parte de la demanda de gas en el sector no regulado está asociada al sector industrial, por lo que el menor desempeño de este indicador sugiere un avance más lento del sector secundario (Gráfico 2). Además, los ingresos por transferencias (remesas hacia Colombia) que registra la balanza cambiaria han mostrado una tendencia hacia menores crecimientos, lo que anticipa una mayor debilidad del gasto privado y, por lo tanto, de las actividades asociadas al sector terciario (Gráfico 3).

Información IV trimestre 2023pr

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023pr son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

Información enero 2024

En enero de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,92%, y la variación anual fue 8,35%

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual y anual - total nacional - 2023 - 2024 (enero)

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,78	0,92	13,25	8,35

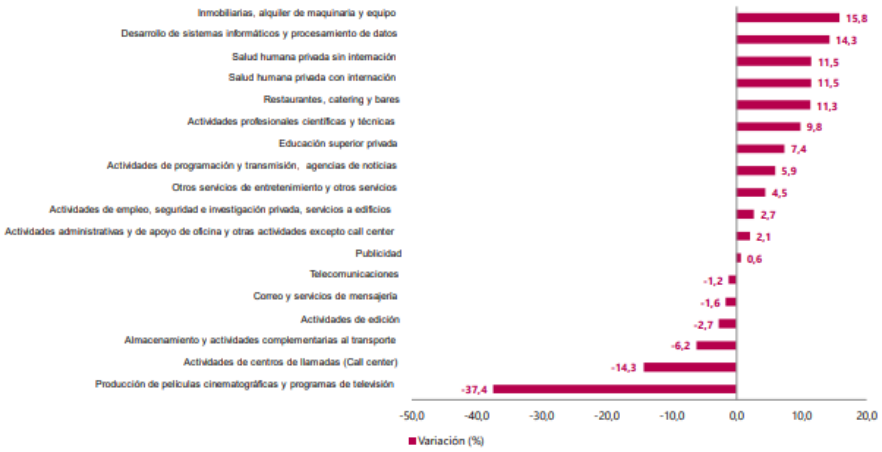
Fuente: DANE, IPC

En enero de 2024 la variación anual del IPC fue 8,35%, es decir, 4,90 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,25%.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Diciembre de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2023ᵖ / diciembre 2022



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2023 / diciembre 2022)

En diciembre de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Diciembre 2023ᵖ / diciembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-6,2	-6,6	0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,6	-1,4	0,0	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,3	11,2	0,1	0,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,7	-3,7	-0,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-37,4	-29,1	-4,3	-4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,9	-5,6	0,0	11,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,2	0,0	-1,0	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,3	10,1	4,3	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,8	13,6	2,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,8	10,0	-0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,6	0,6	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2,7	2,7	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,3	-14,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,1	2,2	-0,3	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	5,5	0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,5	12,0	-0,3	-0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,5	9,9	1,5	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,5	2,4	1,0	1,0

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En el año móvil hasta diciembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta diciembre de 2022.

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - diciembre 2023 / enero - diciembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,1	1,1	13,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	-7,6	12,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	15,9	3,5	11,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	0,6	-7,3	10,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7	13,3	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,9	4,1	10,2
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,4	-8,3	17,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,3	0,6	14,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18,7	2,8	12,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,8	2,8	13,4
M	Clase 7310	Publicidad	9,9	4,9	12,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,5	-4,3	16,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,5	-3,8	12,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,1	2,1	9,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,4	1,0	10,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,1	5,0	14,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,5	2,1	10,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,7	3,9	15,5

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.1.4 Perspectiva Comercial

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una

selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.1.5 Perspectiva Financiera

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento provienen de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.6 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del **sector comercio**[7] que hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio de consultoría como los que se requieren a través de este contrato.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

[7] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_económicos

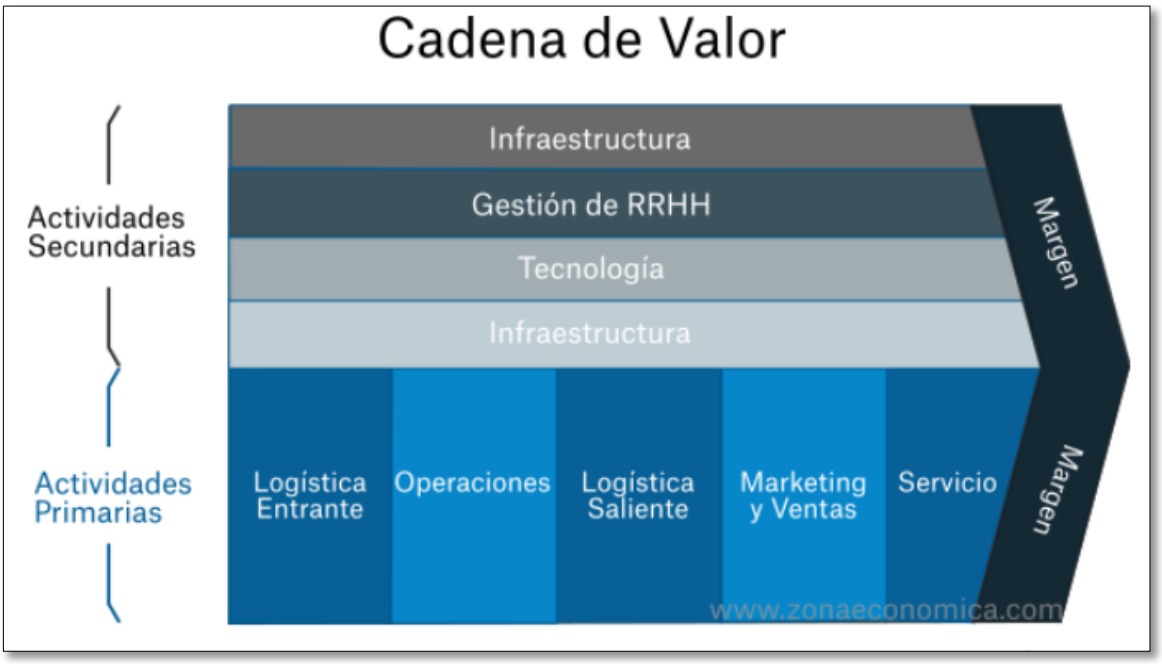
Prestación de servicios

En la prestación de servicios la cadena de producción y/o distribución está enmarcada en la calidad y la satisfacción del servicio, en donde el cliente experimenta factores diferenciadores como la recordación, la lealtad y la fidelidad que lleva a generar la nueva contratación y la recompra.

La Cadena de Valor Genérica[8]

La cadena de valor es un modelo teórico que gráfica y permite describir las actividades de una organización para generar valor al cliente final y a la misma empresa. Porter (1985)

En base a esta definición se dice que una empresa tiene una ventaja competitiva frente a otra cuando es capaz de aumentar el margen (ya sea bajando los costos o aumentando las ventas). Este margen se analiza por supuesto a través de la cadena de valor de Michael Porter.



La cadena de valor se divide en dos partes:

[8] https://m.zonaeconomica.com/modelo-cadena-valor

1. Actividades Primarias: se refieren a la creación física del producto, su venta y el servicio postventa, y pueden también a su vez, diferenciarse en sub-actividades. El modelo de la cadena de valor distingue cinco actividades primarias:

2. Actividades Secundarias: están apoyadas o auxiliadas por las también denominadas 'actividades secundarias:

Toda empresa tiene actividades de valor directo, indirecto y de aseguramiento de Calidad. Los tres tipos no solo están presentes entre las actividades primarias, sino en las actividades de apoyo.

La cadena de valor no es una colección de actividades independientes, sino un sistema de actividades interdependientes. Las actividades de valor están relacionadas por eslabones dentro de la cadena de valor. Los eslabones son las relaciones entre la manera en que se desempeñe una actividad y el costo o desempeño de otra. (Arimany, 2010)

¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

Los bienes a adquirir pueden obtenerse en el mercado local y pueden encontrarse diferentes marcas de industria nacional. Por tanto no requiere directamente labores de importación.

1.1.7 Perspectiva Técnica

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a las fichas técnicas, estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Para la ley colombiana de protección al consumidor, producto es todo bien o servicio, por lo tanto los servicios también tienen garantía, y según lo establecido en el Estatuto del Consumidor, Ley 1480, artículo 7° *"En la prestación de servicios en el que el prestador tiene una obligación de medio, la garantía está dada, no por el resultado, sino por las condiciones de calidad en la prestación del servicio, según las condiciones establecidas en normas de carácter obligatorio, en las ofrecidas o en las ordinarias y habituales del mercado"*

Así las cosas, la entidad considera pertinente que **la garantía de calidad en la prestación del servicio** que se pretende contratar **no podrá ser inferior a tres (3) meses o por el plazo de ejecución del contrato en caso de ser inferior**

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

1.2.1 Empresas del sector

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– [9]

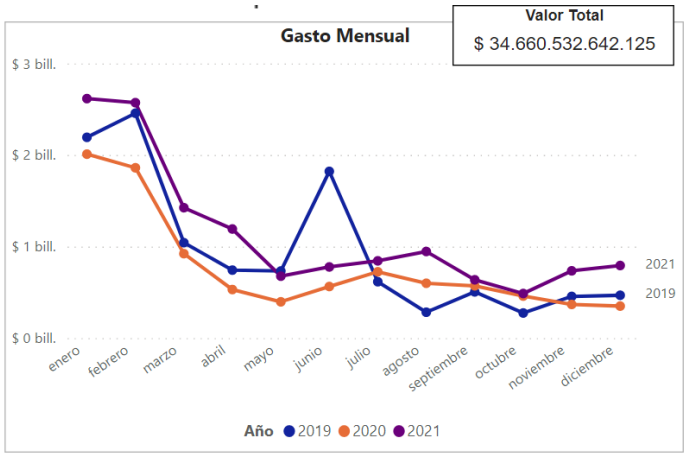
El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

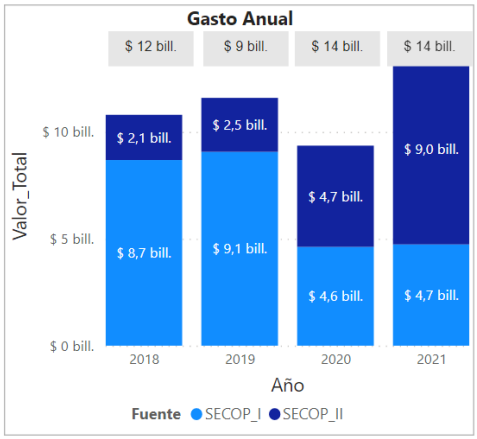
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

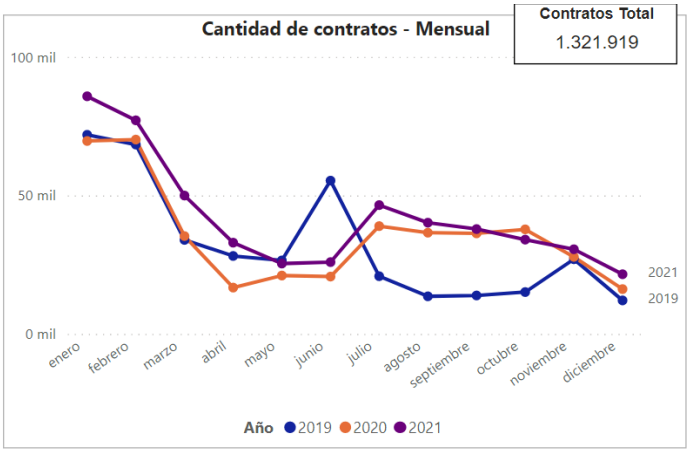
ANÁLISIS DE OFERTA

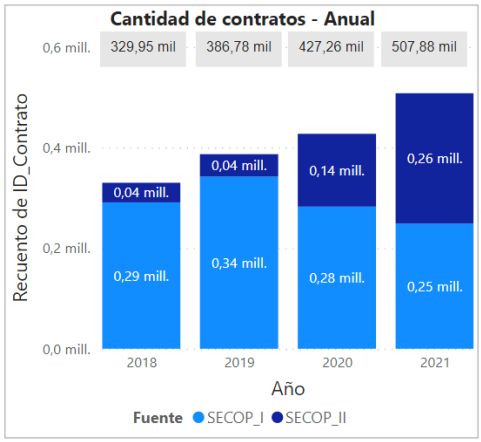
Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.

[9] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

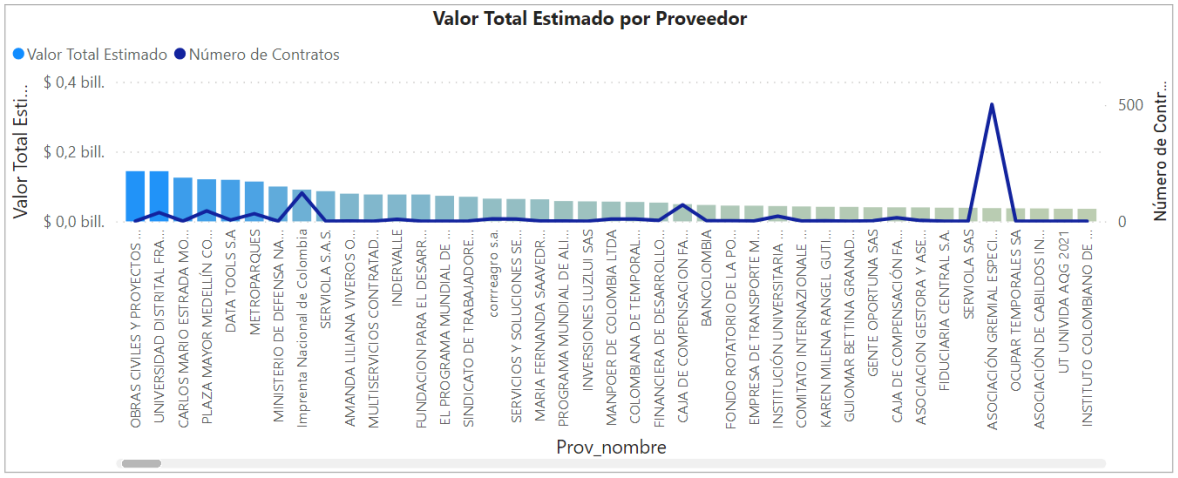


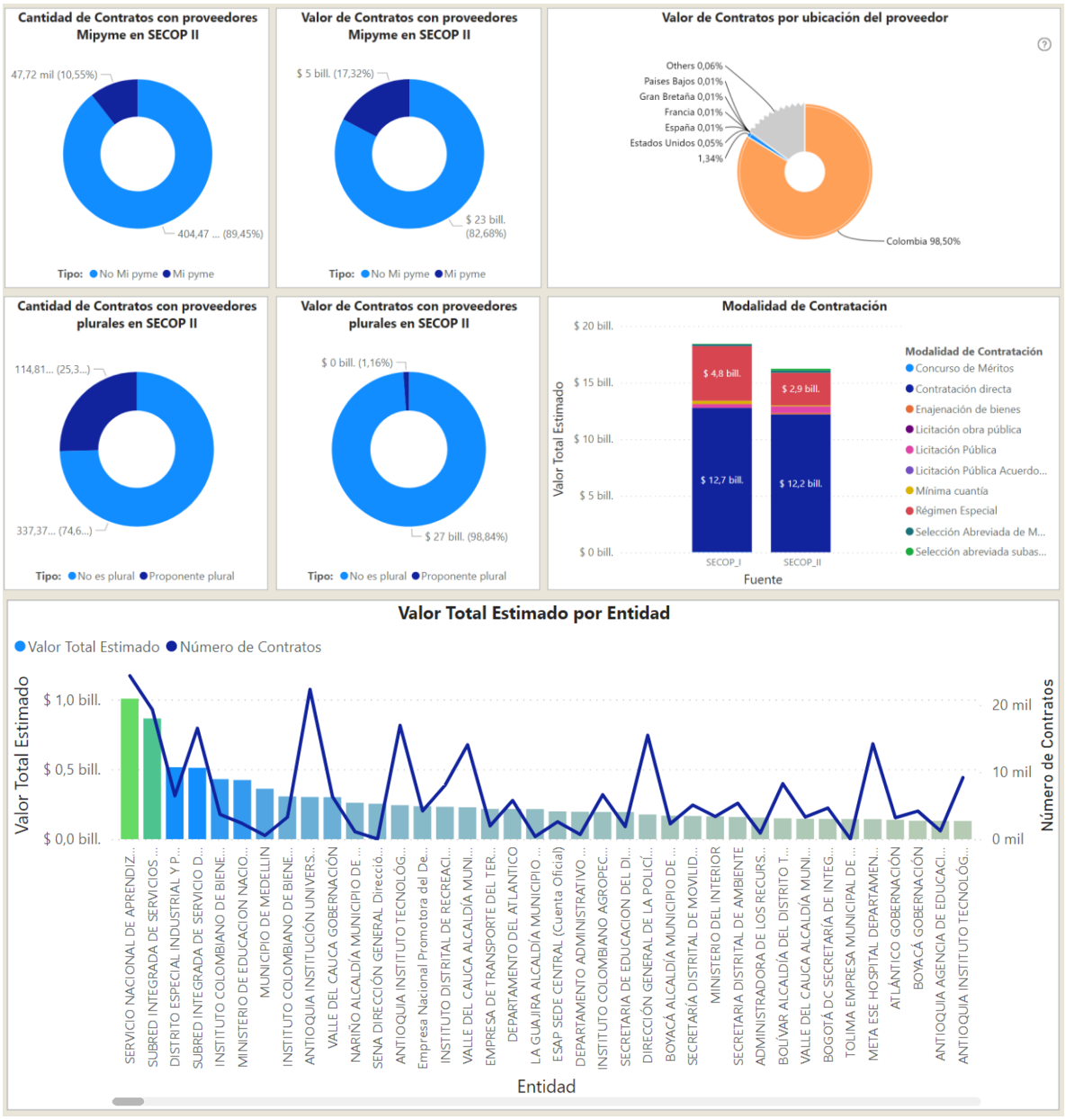






Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 35 bill.	641,71 mil	1,32 mill.




Cantidad de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II
47,72 mil (10,55%)
404,47 ... (89,45%)
Tipo: No Mi pyme Mi pyme
Valor de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II
$ 5 bill. (17,32%)
$ 23 bill. (82,68%)
Tipo: No Mi pyme Mi pyme
Valor de Contratos por ubicación del proveedor
Others 0,06%
Paises Bajos 0,01%
Gran Bretaña 0,01%
Francia 0,01%
España 0,01%
Estados Unidos 0,05%
1,34%
Colombia 98,50%
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
114,81... (25,3...)
337,37... (74,6...)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 0 bill. (1,16%)
$ 27 bill. (98,84%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Modalidad de Contratación
$ 20 bill.
$ 15 bill.
$ 10 bill.
$ 5 bill.
$ 0 bill.
Valor Total Estimado
$ 4,8 bill.
$ 2,9 bill.
$ 12,7 bill.
$ 12,2 bill.
SECOP_I
SECOP_II
Fuente
Modalidad de Contratación
Concurso de Méritos
Contratación directa
Enajenación de bienes
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subas...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 1,0 bill.
$ 0,5 bill.
$ 0,0 bill.
20 mil
10 mil
0 mil
Número de Contratos
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZ...
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS ...
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y P...
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO D...
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENE...
MINISTERIO DE EDUCACION NACIO...
MUNICIPIO DE MEDELLIN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENE...
ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERS...
VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN
NARIÑO ALCALDÍA MUNICIPIO DE ...
SENA DIRECCIÓN GENERAL Direcció...
ANTIOQUIA INSTITUTO TECNOLÓG...
Empresa Nacional Promotora del De...
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACI...
VALLE DEL CAUCA ALCALDÍA MUNI...
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TER...
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
LA GUAJIRA ALCALDÍA MUNICIPIO ...
ESAP SEDE CENTRAL (Cuenta Oficial)
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ...
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPEC...
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DI...
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍ...
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE ...
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILID...
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
ADMINISTRADORA DE LOS RECURS...
BOLÍVAR ALCALDÍA DEL DISTRITO T...
VALLE DEL CAUCA ALCALDÍA MUNI...
BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEG...
TOLIMA EMPRESA MUNICIPAL DE ...
META ESE HOSPITAL DEPARTAMEN...
ATLÁNTICO GOBERNACIÓN
BOYACÁ GOBERNACIÓN
ANTIOQUIA AGENCIA DE EDUCACI...
ANTIOQUIA INSTITUTO TECNOLÓG...
Entidad

Año	2019			2020			2021			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	356721	$ 9.469.782.696.146	27,32%	403953	$ 7.778.504.184.864	22,44%	477307	$ 11.118.135.718.736	32,08%	1237981	$ 28.366.422.599.745	81,84%
8610 - Formacion profesional	11334	$ 725.798.562.058	2,09%	8425	$ 627.135.259.276	1,81%	9958	$ 806.451.551.234	2,33%	29717	$ 2.159.385.372.568	6,23%
9315 - Servicios de administracion y financiacion publica	9019	$ 484.792.206.315	1,40%	7912	$ 463.119.363.479	1,34%	12202	$ 765.240.600.441	2,21%	29133	$ 1.713.152.170.235	4,94%
8014 - Comercializacion y distribucion	3344	$ 579.699.776.126	1,67%	1766	$ 267.435.979.674	0,77%	2966	$ 635.565.253.985	1,83%	8076	$ 1.482.701.009.784	4,28%
8212 - Servicios de reproduccion	3182	$ 132.524.039.608	0,38%	2698	$ 106.402.447.502	0,31%	2798	$ 200.484.145.626	0,58%	8678	$ 439.410.632.736	1,27%
7711 - Proteccion medioambiental	1055	$ 94.832.025.571	0,27%	1102	$ 69.086.632.772	0,20%	995	$ 104.156.153.024	0,30%	3152	$ 268.074.811.367	0,77%
8214 - Diseño grafico	1099	$ 37.567.965.488	0,11%	1037	$ 19.568.433.431	0,06%	1231	$ 33.823.060.486	0,10%	3367	$ 90.959.459.405	0,26%
9013 - Artes interpretativas	779	$ 44.068.603.618	0,13%	266	$ 20.623.211.341	0,06%	339	$ 15.985.324.253	0,05%	1384	$ 80.677.139.212	0,23%
4618 - Seguridad y proteccion personal	248	$ 26.309.069.536	0,08%	101	$ 8.080.335.775	0,02%	83	$ 25.360.041.763	0,07%	432	$ 59.749.447.073	0,17%
Total	386781	$ 11.595.374.944.465	33,45%	427260	$ 9.359.955.848.112	27,00%	507879	$ 13.705.201.849.548	39,54%	1321920	$ 34.660.532.642.125	100,00%

1.2.2 Análisis de presupuesto oficial

Para analizar los precios del mercado se tomaron como referencia **precios históricos** y se procedió a realizar el incremento del 9.28%, porcentaje establecido por el gobierno nacional para el índice de precios al consumidor (IPC) y **dos (2) cotizaciones actuales**, cuya descripción cumple con las solicitadas en las fichas técnicas

Resultado del análisis para determinar el presupuesto oficial:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	HISTÓRICO 2023	HISTÓRICO 2023 + incremento IPC 2024 (8,35%)	COTIZACIÓN 1 IKALA Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 SINERGIA Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD REQUERIDA	PRESUPUESTO REQUERIDO
1	Coordinador del proyecto (Nivel Profesional Asesor con más de un año de experiencia) por laduración del proyecto 7 meses	Meses	$ 4.391.100,00	$ 4.757.756,85	$ 5.899.516,00	$ 7.000.000,00	$ 5.885.757,62	7	$ 41.200.306,00
2	Contratar dos persona (auxiliar administrativo con más de un año de experiencia) por 1 mes para realizar la convocatoria e inscripción	Personas	$ 1.981.350,00	$ 2.146.792,73	$ 2.499.127,00	$ 4.000.000,00	$ 2.881.973,24	2	$ 5.763.946,00
3	Fichas o formulario de inscripción	Unidad			$ 1.500,00	$ 1.500,00	$ 1.500,00	30	$ 45.000,00
4	Diseño y elaboración de e- card con información e invitación para inscribirse a los diferentes talleres	Servicio			$ 500.000,00	$ 600.000,00	$ 550.000,00	1	$ 550.000,00
5	8 Talleres teórico prácticos de inglés dictados por un duración de 4 horas académicas, profesional en idiomas.	Hora	$ 228.776,00	$ 247.878,80	$ 270.000,00	$ 270.000,00	$ 262.626,27	32	$ 8.404.032,00
6	6 Talleres teórico prácticos de servicio al cliente con enfoque turistico, dictados por un profesional en el núcleo de administración cada taller con una duración de 4 horas académicas	Hora			$ 270.000,00	$ 270.000,00	$ 270.000,00	24	$ 6.480.000,00
7	1 curso teórico prácticos primeros auxilios certificado en primeros auxilios dictados por una entidad como bomberos o Cruz Roja o el certificador. Para 20 personas	Servicio	$ 7.068.600,00	$ 7.658.828,10	$ 6.500.000,00	$ 7.000.000,00	$ 7.052.942,70	1	$ 7.052.943,00
8	6 Talleres teórico prácticos en interpretación guianza en turismo de naturaleza, dictados por un profesional en biologia o ambiental. Cada taller con una duración de 4 horas académicas	Hora			$ 225.000,00	$ 225.000,00	$ 225.000,00	24	$ 5.400.000,00
9	Contratación de 4 guías locales o conductores de grupo informales o cuidadores del territorio o guardabosque (Auxiliares Administrativos con más de un años de experiencia	Meses	$ 7.794.500,00	$ 8.445.340,75	$ 8.692.616,00	$ 8.680.000,00	$ 8.605.985,58	7	$ 60.241.902,00
10	Uniformes camibuso, pantalón y pava o sombrero	Unidad	$ 132.090,00	$ 143.119,52	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 181.039,84	8	$ 1.448.320,00
11	Dotación de botas	Unidad	$ 124.950,00	$ 135.393,32	$ 145.000,00	$ 145.000,00	$ 141.797,77	4	$ 567.192,00
12	5 Talleres de socialización a los diferentes, comunidades y grupos de interés (2 horas)	Hora			$ 225.000,00	$ 225.000,00	$ 225.000,00	10	$ 2.250.000,00
13	Diseño, desarrollo material didáctico e impresión de Cartillas- 20 pag	Servicio			$ 25.000,00	$ 25.000,00	$ 25.000,00	150	$ 3.750.000,00
14	Video de la presentación del Manual para redes sociales y medios digitales	Servicio			$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	1	$ 300.000,00
15	Un animador, 4 grupos entre culturales y musicales	Servicio			$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	1	$ 5.000.000,00
16	Evaluador de proyectos (Profesional Asesor con más de un año de experiencia)	Meses	$ 4.343.500,00	$ 4.706.182,25	$ 5.560.434,00	$ 5.580.434,00	$ 5.282.350,08	2	$ 10.564.700,00
								PRESUPUESTO REQUERIDO	$ 159.018.341

El presupuesto es de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($159.018.341) IVA INCLUIDO**

Notas:

1. El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem "***Lista de artículos"*** poniendo el valor total del presupuesto oficial.
2. La propuesta económica (**Anexo - propuesta económica)** deberá ser presentada en precios unitarios para cada uno de los artículos solicitados.
3. **El porcentaje de descuento obtenido al final de la dinámica de subasta deberá ser aplicado al ajustar el formato anexo de propuesta económica.**
4. **La ejecución del presupuesto será destinado por la unidad ejecutora, previo visto bueno del supervisor al solicitar los productos y/o servicios contratados, teniendo en cuenta los precios unitarios obtenidos en la audiencia de subasta.**
5. En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Municipio de Envigado.

Notas:

- El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el Acuerdo Municipal 052 de diciembre 22 de 2017 (Estatuto Tributario Municipal[10])
- **TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN** contemplada en el Acuerdo Municipal 018 del 06 de Julio de 2022
- El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.

[10] https://www.envigado.gov.co/hacienda/SiteAssets/008_DOCUMENTOS/DOCUMENTOS/2018/01/ACUERDO%20No%20052%20estatuto%20tributario%202018.pdf

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.3.1 Datos Históricos

Número de proceso	ENV-17-30-0914-23
Objeto contractual	Prestación de servicios de asesoría y orientación para la implementación de acciones y/o buenas prácticas para la gestión del turismo sostenible en la zona 11 del municipio de envigado; incluyendo procesos de formación, portafolio de servicios ambientales, diseño y material de promoción turística y guías de turismo locales con su dotación.

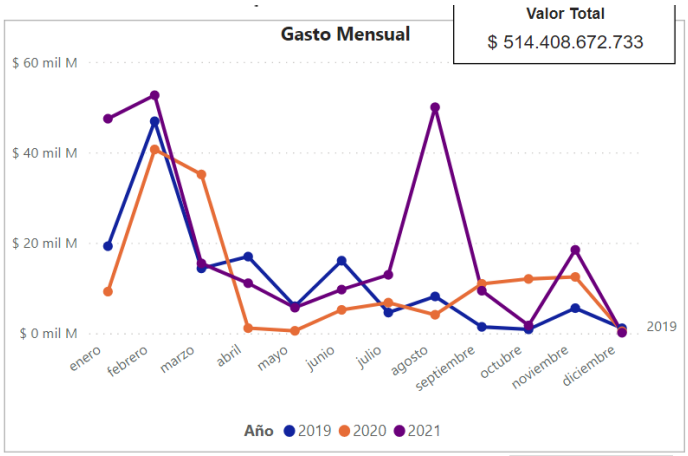
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– [11]

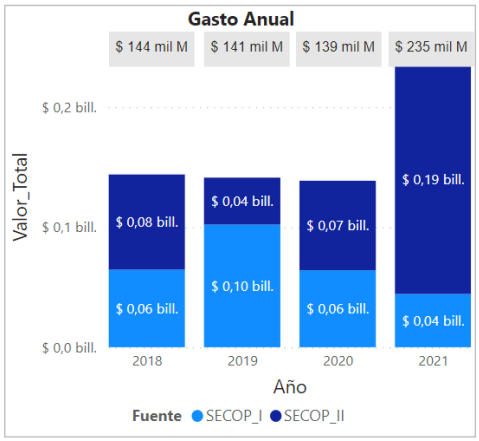
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

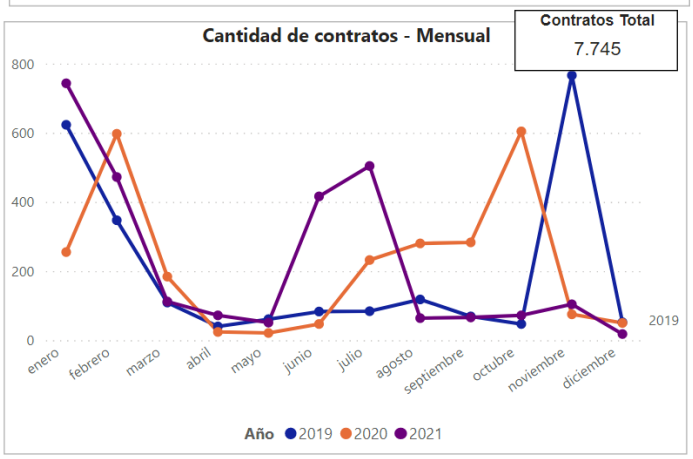
ANÁLISIS DE DEMANDA

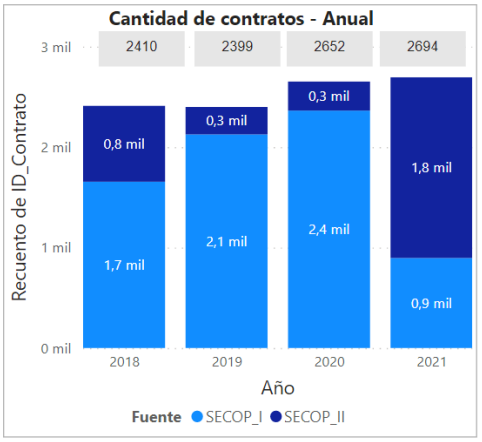
Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica.

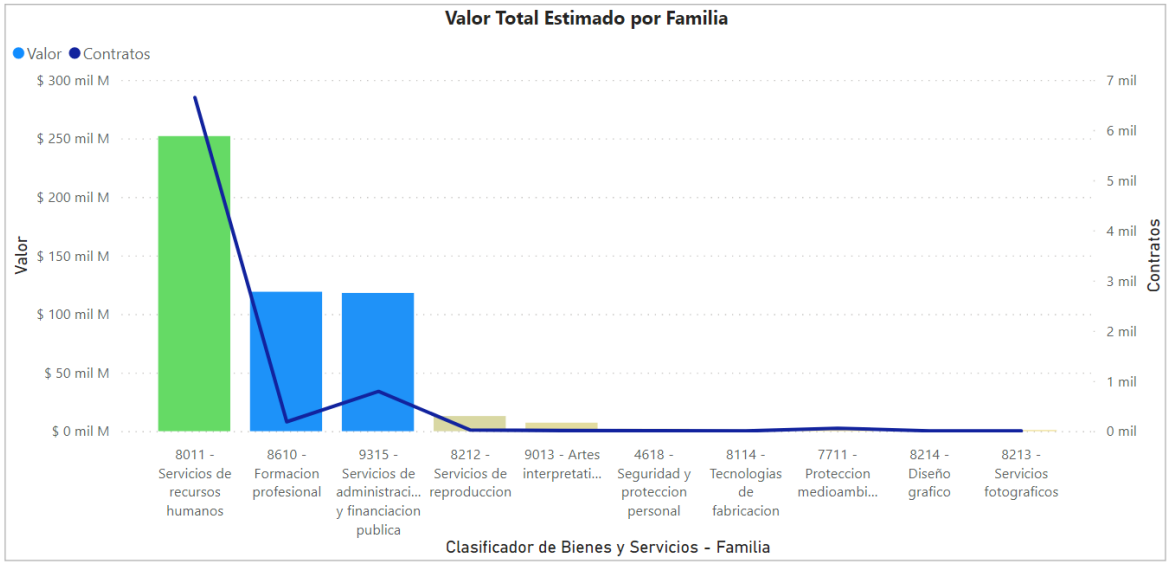
[11] https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico


Gasto Mensual
Valor Total
$ 514.408.672.733
$ 60 mil M
$ 40 mil M
$ 20 mil M
$ 0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2019
Año 2019 2020 2021

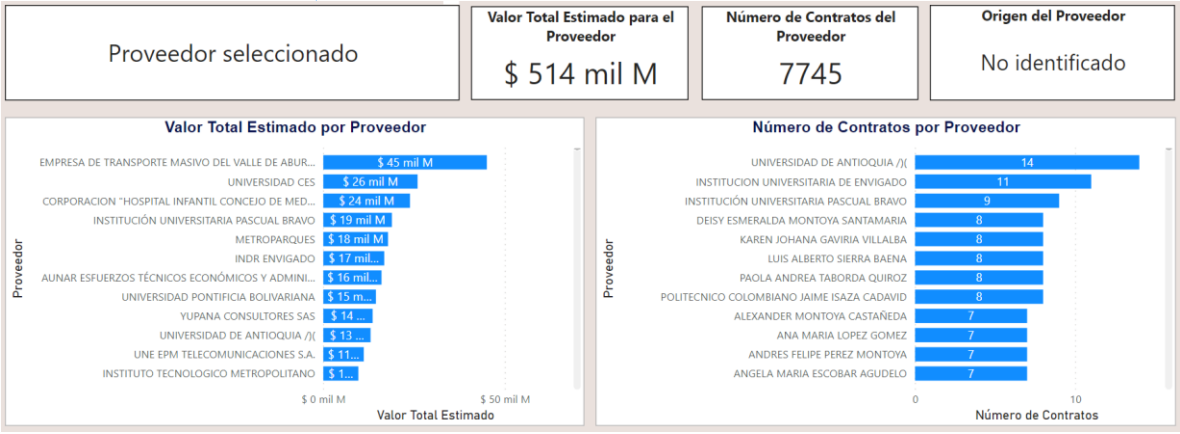

Gasto Anual
$ 144 mil M
$ 141 mil M
$ 139 mil M
$ 235 mil M
$ 0,2 bill.
$ 0,1 bill.
$ 0,0 bill.
Valor_Total
$ 0,08 bill.
$ 0,06 bill.
$ 0,04 bill.
$ 0,10 bill.
$ 0,07 bill.
$ 0,06 bill.
$ 0,19 bill.
$ 0,04 bill.
2018
2019
2020
2021
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

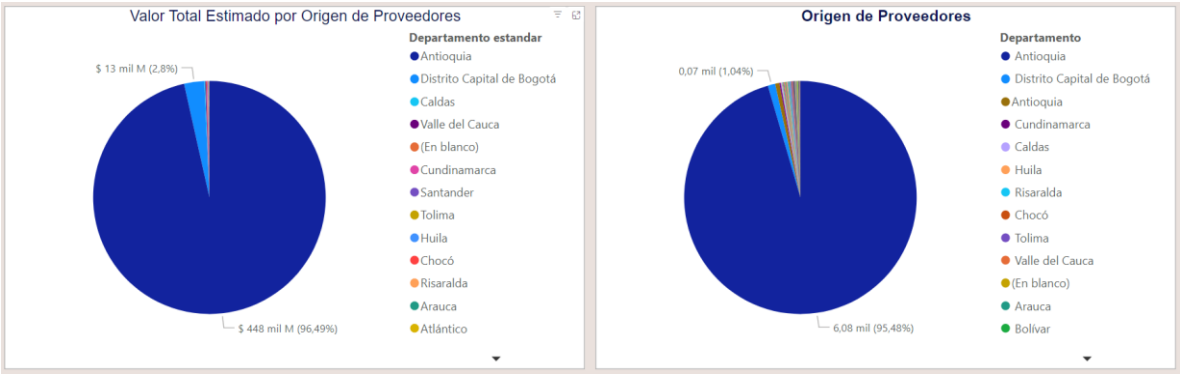

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
7.745
800
600
400
200
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2019
Año 2019 2020 2021

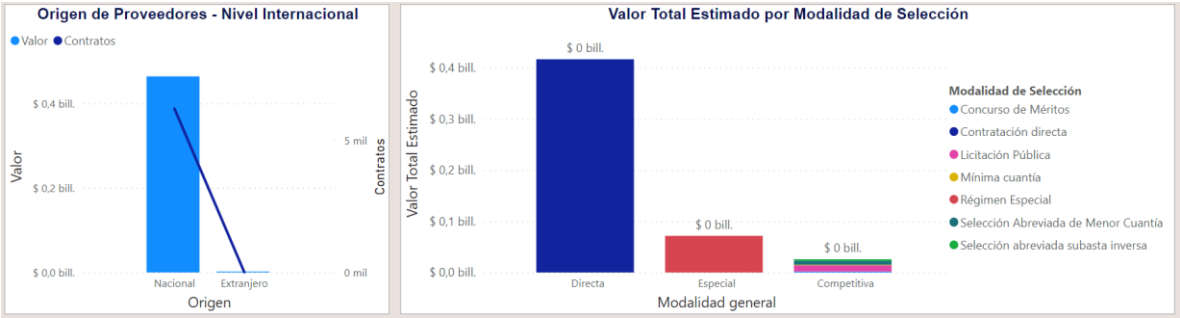

Cantidad de contratos - Anual
3 mil
2 mil
1 mil
0 mil
Recuento de ID_Contrato
2410
2399
2652
2694
0,8 mil
1,7 mil
0,3 mil
2,1 mil
0,3 mil
2,4 mil
1,8 mil
0,9 mil
2018
2019
2020
2021
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos
$ 300 mil M
$ 250 mil M
$ 200 mil M
$ 150 mil M
$ 100 mil M
$ 50 mil M
$ 0 mil M
Valor
7 mil
6 mil
5 mil
4 mil
3 mil
2 mil
1 mil
0 mil
Contratos
8011 - Servicios de recursos humanos
8610 - Formacion profesional
9315 - Servicios de administraci... y financiacion publica
8212 - Servicios de reproduccion
9013 - Artes interpretati...
4618 - Seguridad y proteccion personal
8114 - Tecnologias de fabricacion
7711 - Proteccion medioambi...
8214 - Diseño grafico
8213 - Servicios fotograficos
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

Año	2019			2020			2021			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	2016	$ 73.622.741.336	14,31%	2342	$ 57.890.038.727	11,25%	2291	$ 120.482.658.109	23,42%	6649	$ 251.995.438.172	48,99%
8610 - Formacion profesional	74	$ 39.392.743.587	7,66%	49	$ 34.635.468.028	6,73%	64	$ 45.032.571.568	8,75%	187	$ 119.060.783.183	23,15%
9315 - Servicios de administracion y financiacion publica	248	$ 15.787.725.313	3,07%	217	$ 38.006.566.904	7,39%	327	$ 64.260.219.490	12,49%	792	$ 118.054.511.707	22,95%
8212 - Servicios de reproduccion	9	$ 4.286.538.058	0,83%	7	$ 4.146.382.061	0,81%	6	$ 4.485.811.368	0,87%	22	$ 12.918.731.487	2,51%
9013 - Artes interpretativas	10	$ 7.076.118.445	1,38%	1	$ 46.489.350	0,01%	1	$ 122.826.212	0,02%	12	$ 7.245.434.007	1,41%
4618 - Seguridad y proteccion personal	1	$ 33.969.800	0,01%	8	$ 1.983.492.000	0,39%				9	$ 2.017.461.800	0,39%
8114 - Tecnologias de fabricacion	1	$ 625.461.995	0,12%	2	$ 623.315.756	0,12%	1	$ 77.000.000	0,01%	4	$ 1.325.777.751	0,26%
7711 - Proteccion medioambiental	35	$ 220.666.441	0,04%	23	$ 1.096.738.197	0,21%				58	$ 1.317.404.638	0,26%
8214 - Diseño grafico	4	$ 143.172.242	0,03%	1	$ 100.000.000	0,02%	2	$ 63.649.804	0,01%	7	$ 306.822.046	0,06%
8213 - Servicios fotograficos	1	$ 8.172.000	0,00%	2	$ 80.030.555	0,02%	2	$ 78.105.387	0,02%	5	$ 166.307.942	0,03%
Total	2399	$ 141.197.309.217	27,45%	2652	$ 138.608.521.578	26,95%	2694	$ 234.602.841.938	45,61%	7745	$ 514.408.672.733	100,00%







1.4 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

1.4.1 Análisis de bases de datos

De la base de datos 2022 de la Superintendencia de Sociedades – SIREM – se obtiene el siguiente análisis de indicadores financieros que permite establecer indicadores acertados y seguros para que el contratista asegure el cumplimiento de sus obligaciones financieras y que son acordes al comportamiento del mercado.

Se toma una muestra aleatoria de **183** empresas clasificadas con la actividad comercial relacionada con el objeto contractual para realizar un promedio aritmético entre sus indicadores.

RAZON SOCIAL		INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)
1	ANDIASISTENCIA COMPAÑIA DE ASISTENCIA DE LOSANDES S.A.S.	2,12	0,45	-6,94	-0,18
2	VALKAM SAS	0,07	0,05	INDETERMINADO	-0,00
3	MANUELITA CORPORATIVA SAS	2,50	0,50	12,05	0,07
5	SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S.A	3,24	0,55	15,97	0,06
6	GESTION Y OPERACION DE LA COSTA SAS	2,07	0,58	5,45	0,25
7	PRIME ENERGIA COLOMBIA SAS	0,13	0,89	3,16	0,16
9	LA FORTUNA SA	1,10	0,48	8,22	0,16
10	THE WARRANTY GROUP COLOMBIA SA	3,33	0,60	INDETERMINADO	0,08

11	Entrehogar SAS	0,64	0,39	1,78	0,03
12	RED ASSIST SAS	0,40	4,36	INDETERMINADO	0,33
13	ORACLE COLOMBIA LTDA	1,12	0,87	1,46	0,06
14	TERRANUM GP SAS	0,30	1,51	-38,37	-0,90
15	ZAMBON COLOMBIA S.A	3,11	0,30	20,11	0,44
16	PROMOTORA HACIENDA LAS FLORES S.A.S.	0,58	1,01	0,59	0,01
17	Exxonmobil South America (Pacific Coast) Limited	3,30	0,52	INDETERMINADO	0,03
18	GRENELLE S.A.S.	20,36	0,46	70,62	0,05
19	WETTON FLANAGAN S.A.S	5,44	0,18	-0,73	-0,00
20	CREDITO Y VALOR SAS	79,44	0,01	-33,20	-0,01
21	PELTA INVERSIONES S.A.S	3,12	0,48	INDETERMINADO	0,31
22	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	4,71	0,33	0,89	0,03
23	ALMACENES LA PRIMAVERA SA	13,94	0,18	-869,76	-0,18
24	AFELCAM SAS	10,86	0,09	3,78	0,01
25	INVERSIONES GAITAN GONZALEZ SAS	65,96	0,19	INDETERMINADO	-0,03
26	GRW SECURITIES S.A.S	3,88	0,38	26,80	0,03
27	KANDEO INVESTMENT ADVISORS COLOMBIA SAS	3,97	1,20	-0,03	-0,01

28	ALB INGENIERIA SAS	2,81	0,53	INDETERMINADO	0,01
29	INVERSIONES SEGESTA SAS	5,05	0,20	1,09	0,21
30	POLYMATH VENTURES SAS	0,71	1,10	-43,00	-2,30
31	SALVIS INVERSIONES S.A.S	78,51	0,01	-	-
32	KINTO SAS	14,68	0,69	INDETERMINADO	0,01
33	CAÑADUZALES S.A.S	1,02	0,84	INDETERMINADO	-0,01
34	ER Y CIA S EN C	2,74	0,24	90,37	0,21
35	CONSTRUCCION Y PROMOCION SOCIAL SAS	1,40	0,72	INDETERMINADO	-0,00
36	TORINO INVERSIONES SAS	13,76	0,02	506,05	0,02
37	APOREMA S.A.S	2,12	0,25	INDETERMINADO	0,26
38	ARRIS DE COLOMBIA SAS	1,52	0,60	INDETERMINADO	0,24
39	SYSTEM COLOMBIA SAS	3,57	0,25	INDETERMINADO	0,22
41	VALERIANO SAS	2,47	0,48	12,31	0,23
42	CONSULTORES MEDICOS SAS	0,16	0,61	INDETERMINADO	-0,02
43	CASTELLAR DEL VALLE SAS	0,44	0,62	9,03	0,17
47	PETRODATOS COLOMBIA SAS	0,80	0,59	INDETERMINADO	0,28
48	PICAMA SAS	49,61	0,02	INDETERMINADO	-0,00
50	Candelaria SAS	0,48	0,02	10,85	0,01
51	PRONUS S A S	7,23	0,03	INDETERMINADO	0,00

52	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. ONASI S.A.S.	2,04	0,57	INDETERMINADO	0,11
53	AMATISTA SAS	2,11	0,22	INDETERMINADO	0,26
54	SAPRISTI SAS	17,31	0,46	8,76	0,08
55	DOVER SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,72	0,57	2,29	0,18
56	MODYMARCA SAS	3,59	0,28	INDETERMINADO	0,45
58	KINGS INVERSIONES SAS	0,72	0,54	INDETERMINADO	0,01
63	ASISSTA SAS	1,16	0,61	32,46	0,06
65	GREIFFENSTEIN ARANGO S.A.S.	9,97	0,10	27,62	0,02
67	Retail LAtam SAS	1,91	0,52	INDETERMINADO	0,01
68	CHRISTUS HEALTH COLOMBIA S A S	24,30	0,05	122,57	0,05
69	PORTAFOLIO VERDE S.A.S.	2,34	0,59	1,48	0,12
70	FELIPE GOMEZ HERRERA Y CIA S EN C	2,25	0,29	102,00	0,08
71	QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS	3,47	0,49	5,08	0,40
72	INVERSIONES PICADERO SAS	0,12	0,60	INDETERMINADO	-0,00
73	SIRUNA S.AS.	9,95	0,10	INDETERMINADO	0,04
75	INVERSIONES VALMIERA SAS	23,62	0,06	171,82	0,04
76	LAPAL SAS	88,63	0,00	INDETERMINADO	0,01

77	MASER LTDA	2,08	0,52	13,60	0,24
78	KGP CONSULTORIAS Y LOGISTICA SAS.	3,10	0,29	INDETERMINADO	-0,02
79	BRITNIA SAS	0,62	0,15	-29,09	-0,00
80	VEMEGA SAS	2,23	0,31	INDETERMINADO	0,03
82	QAQC SERVICES SAS	1,51	0,58	74,65	0,26
83	SERVICIOS CORPORATIVOS PARA ASEGURADORES LTDA	2,75	0,34	INDETERMINADO	0,30
84	LOPEZ Y SANTAMARIA S.A.S.	0,00	0,06	INDETERMINADO	0,01
86	MESA DOS2 & CIA S.C.A.	30,58	0,02	INDETERMINADO	0,04
88	GREENDIPITY SAS BIC	3,54	0,77	INDETERMINADO	0,10
90	VENUES COLOMBIA SAS	38,45	0,26	0,68	0,04
93	WARNER MUSIC COLOMBIA SAS	0,69	1,36	-0,59	-0,10
94	RAMA E HIJOS SAS	0,96	0,91	INDETERMINADO	0,04
95	BALOA S.A.S.	0,17	1,25	INDETERMINADO	-0,27
96	RUA GROUP CIB S.A.S.	4,72	0,18	-87,50	-0,05
97	EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCAIL DANSGOLD SAS	0,93	0,72	INDETERMINADO	-0,04
99	DLOCAL COLOMBIA SAS	1,05	0,94	7,05	0,11

102	TECH INVESTMENTS S.A.S	1,92	0,50	16,71	0,04
103	INVERSIONES MELCA SAS	1,19	0,04	1,01	0,00
104	PUNTO LOGISTICO SAS EN REORGANIZACION	0,95	0,98	INDETERMINADO	0,01
105	PROTECNO SRL SUCURSAL COLOMBIA	2,40	0,42	10,25	0,94
107	Warner Chappell Music Colombia SAS	0,97	0,63	4,15	0,08
109	INVERSIONES JUAN G.V. S.A.S.	0,21	0,92	0,22	0,01
110	SINUANA DE INVERSIONES S.A.S	12,47	0,06	279,00	0,18
111	INGENIUM COLOMBIA BY DCC SAS	2,84	0,10	-10,75	-0,15
112	AFEROX SAS	1,79	0,60	-6,22	-0,06
114	JAKAVE SAS	5,39	0,36	28,81	0,10
115	ASESORIAS NEGOCIOS Y SERVICIOS SA	10,96	0,05	INDETERMINADO	0,01
116	MOVIAVAL SAS	24,81	0,91	INDETERMINADO	0,01
117	MAFESA SAS	1,26	0,61	INDETERMINADO	0,07
118	DTOBON SAS	26,43	0,14	58,17	0,17
120	EIATEC SAS EN REORGANIZACION	4,15	0,74	INDETERMINADO	0,04
121	MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA SAS	2,29	0,74	INDETERMINADO	0,04

123	LABORATORIOS MEGAMEDICAL S.A.S. EN REORGANIZACION	0,34	11,99	INDETERMINADO	-0,03
124	INTER CONTACT GROUP SAS	2,91	0,55	2,56	0,17
125	SEMAVE S.A.S.	2,35	0,32	47,85	0,14
126	INVERSIONES ROCAZUL SAS	36,83	0,08	169,55	0,24
128	LEXISNEXIS RISK SOLUTIONS SAS	0,98	1,47	-8,37	-0,22
129	AQUISGRAN S.A.S	10,37	0,02	-8,21	-0,13
130	GRENELLE S.A.S.	8,35	0,07	1,94	0,00
131	MULTI-INVERSIONES LTDA.	4,52	1,09	INDETERMINADO	-0,01
132	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	1,19	0,39	INDETERMINADO	0,09
133	INVERSIONES GAVIRIA MARQUEZ Y CIA. S. EN C.	0,31	0,19	-253,66	-0,01
134	INVERSIONES BARACOA SAS	10,56	0,12	-18,08	-0,00
135	Respaldo financiero sas	2,01	0,69	INDETERMINADO	0,07
137	CAPITAL FLOWER SAS	12,61	0,45	194,59	0,06
138	EFIVENTAS Y SERVICIOS SAS	1,07	0,92	2,68	0,03
139	PRODEMUS COLOMBIA SAS	12,77	0,08	INDETERMINADO	-0,02
140	TABASA S.A.S	1,17	0,64	INDETERMINADO	0,10
141	JUAN F.U E HIJOS S.A.S.	0,52	0,22	40,29	0,21

142	COTEL IT SERVICES SAS	2,83	0,35	13,54	0,27
143	INNERWORKINGS ANDINA SAS	1,72	1,29	INDETERMINADO	-0,04
144	ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA	1,33	0,70	4,09	0,10
145	ODIGOS SAS	0,03	0,08	INDETERMINADO	0,01
146	P&A ASOCIADOS SAS	0,56	0,33	-32,81	-0,11
147	SINTECO SAS	4,00	0,68	INDETERMINADO	-0,17
148	SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS	1,13	0,88	7,00	0,41
149	2,72 SAS	0,03	0,00	INDETERMINADO	0,16
150	TURBINAS SOLAR DE COLOMBIA SAS	1,23	0,74	INDETERMINADO	0,22
151	TRAINING CONSULTORS COLOMBIA SAS	36,77	0,02	172,01	0,11
152	TELLUS INGENIERIA SAS	1,99	0,48	INDETERMINADO	0,77
153	INVESTOR S.A.S	1,74	0,12	INDETERMINADO	-0,01
154	ASESORES DE RECLUTAMIENTO COLOMBIA SAS	1,79	0,52	INDETERMINADO	0,31
155	AGENCIA DE ADUANAS SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIO EXTERIOR SAS NIVEL 1	2,16	0,26	13,65	0,16

156	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS	0,79	0,27	1,21	0,01
157	VALOR AGREGADO Y CIA S.A.S.	1,20	1,00	3,47	0,14
158	INVERSIONES Y OPORTUNIDADES S.A.S	6,25	0,48	INDETERMINADO	0,00
159	PEMCO SAS	2,22	0,21	INDETERMINADO	0,17
160	INVERSIONES VALLASCAR S.A.S.	2,65	0,37	64,55	0,69
166	MITSUBISHI COLOMBIA LTDA	6,25	0,11	30,65	0,04
168	UNIVISION COLOMBIA S.A.S	2,94	0,28	INDETERMINADO	0,21
169	SPAIN TC LATAM I SAS EN LIQUIDACION	0,75	0,12	INDETERMINADO	0,40
172	AGROBELLAVISTA S.A.S	22,74	0,02	7,95	0,01
173	SPAIN TC LATAM II SAS EN LIQUIDACION	0,90	0,08	INDETERMINADO	0,33
174	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	0,36	0,65	411,11	0,08
175	INVERSIONES PANJUICHE S.A.S.	0,23	0,20	59,85	0,37
177	WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA SAS	1,28	0,81	INDETERMINADO	0,06
178	INVERSIONES PREVISALUD SAS	0,89	0,63	312,02	0,30
179	PANAIA SAS	20,51	0,14	INDETERMINADO	0,03
181	IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S.	1,68	0,54	4,56	0,23

182	INVERSIONES ALCEMAR S.A.S.	1,62	0,12	104,09	0,00
183	MASTERCARD COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIANA	0,79	1,31	-2.089,88	-3,82
184	NMV COLOMBIA SAS	1,21	1,59	INDETERMINADO	-0,19
185	AUTOMAS COMERCIAL LTDA	3,56	0,40	INDETERMINADO	0,12
187	INTEGRAL DE COLOMBIA IPS S.A.S	10,94	0,67	2,11	0,03
188	PROYECTO CURTIMBRE SAS	0,04	0,74	-0,87	-0,00
189	EL GROSELLO S.A.S.	90,67	0,00	4.244,82	0,05
190	MARCENTUR SAS	28,18	0,00	INDETERMINADO	0,01
191	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS GIPRO Y CIA S EN C	5,13	0,80	INDETERMINADO	0,03
192	LAFRANCIA SAS	1,07	0,58	-1,53	-0,03
194	RED HAT COLOMBIA SAS	1,12	0,88	21,89	0,11
195	FTI CONSULTING SAS	1,60	0,55	42,73	0,33
196	FIZEMER S.A.S.	6,67	1,00	INDETERMINADO	-0,01
197	AF PALMON SAS	4,21	0,19	0,07	0,00
198	PREDISOFT INTERNACIONAL COLOMBIA SAS	5,10	0,20	INDETERMINADO	0,14
200	produlce s.a.s.	0,35	2,65	INDETERMINADO	-1,11
202	JIC Y CIA SAS	0,85	0,86	14,45	0,16

203	MIDOT COLOMBIA SAS	1,04	0,94	INDETERMINADO	-0,04
204	VILLA ASTURIAS SAS	7,45	0,12	INDETERMINADO	0,02
205	LA VALLEJA SAS	11,25	0,08	INDETERMINADO	0,01
207	BASTET VICHADA SAS	8,91	0,09	INDETERMINADO	0,00
210	INVECOLOR S.A.S.	2,04	0,21	2,04	0,02
211	ADMIRALTY HOLDINGS DE COLOMBIA SAS	0,52	1,93	-13,48	-0,65
212	QUASFAR MYF SA	1,54	0,60	4,07	0,09
214	JIKURI SAS	11,26	0,46	9,62	0,00
215	SAVITO SAS	3,97	0,16	81,01	0,71
216	TECNIMICRO LABORATORIO DE ANALISIS S.A.S	3,64	0,31	3,37	0,07
217	GRATITUD Y LEGADO SAS	97,36	0,00	INDETERMINADO	0,01
219	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	4,82	0,78	-49,57	-0,05
220	ASESORAS TRAMITAMOS S.A.S.	1,31	0,21	6,30	0,03
221	LABCORP COLOMBIA SERVICES LTDA	5,01	0,20	INDETERMINADO	0,17
222	SALOJE SAS	91,04	0,01	375,58	0,05
223	GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS	4,43	0,36	394,00	0,05
224	ARCHA S A S	83,04	0,08	INDETERMINADO	0,05
225	MOZZA CAPITAL SAS	5,18	0,06	-4,40	-0,06

226	GRUPO CIUDADELA SAS	1,22	0,81	INDETERMINADO	-0,00
228	LATIN AMERICA INVESTMENT & CONSULTING S A S	0,45	0,89	INDETERMINADO	0,03
229	AF MAXCAY SAS	2,68	0,17	0,05	0,00
231	SONY MUSIC PUBLISHING COLOMBIA LTDA	4,29	0,74	INDETERMINADO	0,07
232	PARRA RC & CIA SAS	55,88	0,08	14,51	0,07
233	MONTEROSSO S.A.S.	0,17	0,16	INDETERMINADO	-0,25
237	CONTROLTECH LTDA EN REORGANIZACION	0,15	6,90	INDETERMINADO	-0,37
238	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	1,83	0,59	4,18	0,19
PROMEDIO		**8,88**	**0,59**	**49,05**	**0,03**

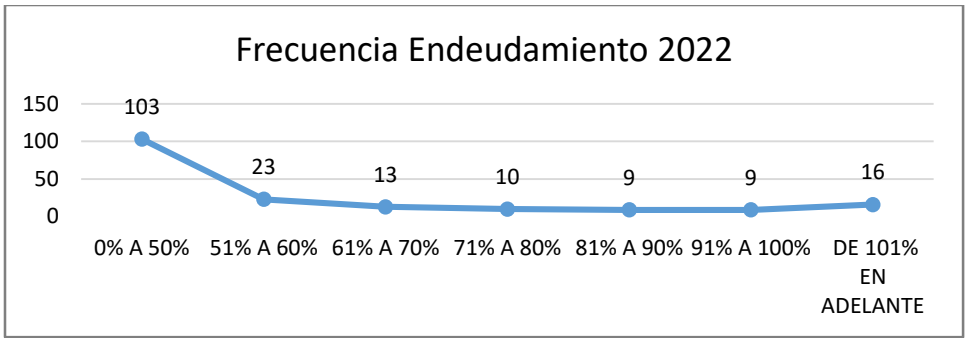
1.4.2 Análisis estadístico a los indicadores

Análisis estadístico por medio de la técnica de tallo y hoja con los datos en el punto anterior.

El análisis de tallo y hoja permite concluir que a pesar de tener como resultado un promedio de **59%** en el índice de endeudamiento puede establecerse hasta en un **60%** permitiendo una amplia participación del mercado sin poner en riesgo el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

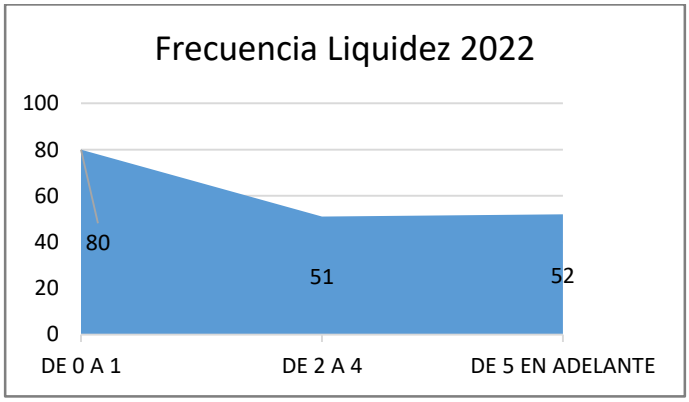
PROMEDIO PONDERADO ENDEUDAMIENTO	
51%	de datos por encima del 45%
44%	de datos por encima del 50%
33%	de datos por encima del 60%

24%	de datos por encima del 70%
19%	de datos por encima del 80%
14%	de datos por encima del 90%



El análisis de tallo y hoja permite concluir que en el **índice de liquidez** puede establecerse igual o superior a **un (1) punto** permitiendo una amplia participación del mercado sin poner en riesgo el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

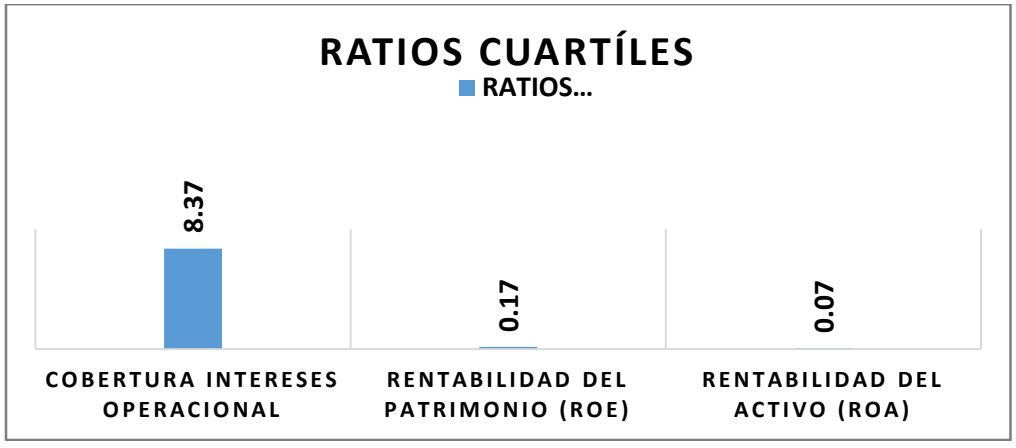
PROMEDIO PONDERADO LIQUIDEZ	
87%	de datos por encima de 0,5
79%	de datos por encima de 0,9
76%	de datos por encima de 1
64%	de datos por encima de 1,5
56%	de datos por encima de 2



Depuración de la muestra excluyendo los números atípicos que distorsionaban la misma y por ende afectaban un adecuado resultado estadístico en los indicadores de Razón de cobertura de intereses, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo.

Para realizar lo descrito anteriormente se utilizaron los métodos estadísticos denominados **Rango Intercuartílico** (método sugerido por Colombia Eficiente) y el Método del **Número Z**, en los cuales se obtuvieron los indicadores de **Ratios Cuartíles** y **Ratio de Desviación Estándar** respectivamente:

RATIOS CUARTÍLES / DATOS ATÍPICOS 2022			
CUARTIL 1	0,14	0,01	0,00
CUARTIL 2	5,08	0,12	0,04
CUARTIL 3	29,73	0,36	0,16
RANGO INTERCUARTIL	29,59	0,35	0,16
LIMITE INFERIOR	-59,030	-0,70	-0,32
LIMITE SUPERIOR	88,90	1,07	0,48
PROMEDIO	**8,37**	**0,17**	**0,07**



En conclusión se pueden fijar los siguientes indicadores financieros para el presente proceso contractual:

CAPACIDAD

FINANCIERA	**ÍNDICE DE LIQUIDEZ** *Activo corriente sobre pasivo corriente*	**Igual o superior a uno punto (1)**
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *Pasivo total sobre activo total*	**Menor o igual a sesenta (60%)**
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES *Utilidad Operacional / Gastos de Intereses*	**Igual o superior a dos punto treinta (2.30) o Indeterminado**
	CAPITAL DE TRABAJO *Activo Corriente menos Pasivo Corriente*	**85% el presupuesto oficial, esto es $135.165.590**
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN		
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO *Utilidad Operacional / Patrimonio*	**Mayor o igual a cero punto diecisiete (0.17)**
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO *Utilidad Operacional / Activo Total*	**Mayor o igual a cero (0)**

Corresponde a los indicadores financieros señalados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que los oferentes reflejarán en el RUP, con base en la información verificada y certificada por la Cámara de Comercio.

Para la verificación de los indicadores organizacionales solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

El RUP actualizado con el Decreto 1082 de 2015, es decir que en el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y en firme se puedan verificar los requisitos habilitantes de índices financieros, con corte financiero mínimo[12] a **31 de diciembre de 2022.**

Decreto 1082 de 2015[13]:
ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.2. Información para inscripción, renovación o actualización.
PARÁGRAFO TRANSITORIO 3. En el año 2023, para efectos de la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes, el interesado reportará la información contable de que tratan los numerales 1.3 y 2.3 de este artículo, correspondiente a los últimos tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto.

[12] Si el proponente cuenta y desea aportar el RUP con corte financiero más actualizado podrá presentarlo, teniendo en cuenta que el documento debe estar vigente y en firme.
[13] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653

En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente a los tres (3) años descritos en el inciso anterior, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal.

El proponente que tenga o haya tenido inscrita en la cámara de comercio la información de la capacidad financiera y organizacional de los años 2020 y/o 2021, no deberá presentar la información que repose en la respectiva cámara de comercio, la cual conservará la firmeza para efectos de su certificación.

(Adicionado por el Art. 1 del Decreto 1041 de 2022).

Decreto 1041 de 2022[14]. Por el cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica.

(Subrayado fuera del texto)

Si el oferente es un consorcio, unión temporal debe acreditar su capacidad financiera y de organización así:

Con la ponderación de los componentes de los indicadores para el efecto mostraremos las definiciones que trae Colombia Compra Eficiente como ilustración.[15]

2. Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$\text{(ii) Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Esta opción incentiva que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

[14] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188186
[15] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf

Para el indicador de liquidez, los oferentes cuyos pasivos financieros sean cero (0), no lo podrán calcular. En este caso el Oferente cumple el indicador.

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Teniendo en cuenta las disposiciones dadas en el Decreto 579 del 31 de mayo de 2021 y la forma de verificación determinada desde el análisis económico del sector, **la ponderación** de los indicadores financieros de los integrantes del consorcio o unión temporal **se realizará entre los estados financieros de la misma vigencia.**

Elaboró y aprobó PLIEGOS DEFINITIVOS		
Nombre	Catalina Gómez Correa	*(Firmado digitalmente a través de SECOP II)*
Dependencia	Dirección de Compras	
Fecha de ajuste pliegos definitivos	1 de abril de 2024	
Revisó PLIEGOS DEFINITIVOS		
Nombre	Andrea Rendon Mesa	Andrea R.
Dependencia	Dirección de Compras	
Fecha de revisión	1 de abril de 2024	